



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de enero de 2016

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.-

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y cinco minutos del día **20 de enero de 2016**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlén Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Don Carlos A. Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo PSOE.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión. A continuación se examinan los asuntos contenidos en el Orden del Día.



Código Seguro De Verificación:	1Iq3hGIb7yGD36sjTOVSEg==	Fecha	02/02/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1Iq3hGIb7yGD36sjTOVSEg==	Página	1/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de enero de 2016

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 13 de enero de 2016, se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

No hubo.

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- **1182/CYPH** Procedimiento abierto varios criterios: "**Mantenimiento de yacimientos arqueológicos y sitios etnográficos de Gran Canaria**". Importe neto 70.093,46 € e IGIC 4.906,54 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses, con posibilidad de prórroga por el mismo periodo. **Cultura y Patrimonio Histórico.**

Se incorpora en este momento a la sesión D. Miguel Montero Naranjo.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 4 de enero de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Arqueocanaria, S.L.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número dos:** Obras y Carpintería Alonso García, S.L.

- **Número tres:** Tibicena Arqueología y Patrimonio, S.L.



Código Seguro De Verificación:	1Iq3hGIb7yGD36sjTOVSEg==	Fecha	02/02/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1Iq3hGIb7yGD36sjTOVSEg==	Página	2/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de enero de 2016

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que **la empresa Tibicena Arqueología y Patrimonio, S.L., no presenta toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

- **Aportar originales para su compulsación en la Unidad Administrativa de Contratación**, o aportar copias que tengan el carácter de auténticas de los documentos siguientes:

- 1.- **Escrituras de constitución de la Empresa (Cláusula 14. A 2 a) PCAP**
- 2.- **Titulaciones académicas y profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato (Cláusula 14. A 2 c) PCAP.**

- **Solvencia económica y financiera (Cláusula 14. 2 b) PCAP): Aportar las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.** Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

- **Declaración responsable de relación de empresas vinculadas**, de conformidad con el Anexo II del PCAP.

- **A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate**, deberá aportar una **declaración responsable de cumplimiento o de exención, en su caso**, del requisito exigido en la cláusula 14. A 2º) f) y g) del PCAP, en materia de **integración social de los minusválidos** y sobre la elaboración y aplicación de **un Plan de igualdad**, de conformidad con los Anexos IV y V del PCAP.

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.



Código Seguro De Verificación:	1Iq3hGIb7yGD36sjTOVSEg==	Fecha	02/02/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1Iq3hGIb7yGD36sjTOVSEg==	Página	3/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de enero de 2016

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- No hubo.

7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- 1162/RRHH Procedimiento abierto varios criterios: "**Suministro de una aplicación de gestión de recursos humanos y nómina para el Cabildo de Gran Canaria**". Importe neto 390.000,00 € e IGIC 27.300,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo/entrega treinta y seis (36) meses. **Servicio de Gestión Económico-Administrativa de Recursos Humanos.**

Abierto el Acto por el Presidente, comparece el representante de la empresa *SHS Consultores, S.L.* al que se le ofrece la posibilidad de comprobar los sobres cuya apertura procede o a que formulen las alegaciones que consideren oportunas y no haciendo uso de este derecho, se procede, a continuación, a la apertura de los sobres de la única empresa concurrente a la licitación y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	CRITERIOS SUBJETIVOS		
	Metodología de desarrollo y aseguramiento de la calidad	Propuestas de monitorización y optimización de la Plataforma	Otras mejoras al Pliego de Prescripciones Técnicas
SHS CONSULTORES, S.L.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta

Terminado el Acto y no existiendo más intervenciones ni alegaciones, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio de Recursos Humanos** para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.



Código Seguro De Verificación:	1Iq3hGIb7yGD36sjTOVSEg==	Fecha	02/02/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1Iq3hGIb7yGD36sjTOVSEg==	Página	4/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de enero de 2016

- 1118/M Procedimiento abierto varios criterios: "**Proyecto de adecuación accesible de la Casa de Colón**". Importe neto 269.559,42 € e IGIC 18.869,16 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución veinte (20) semanas. **Museos.**

En la reunión de la Mesa del pasado 13 de enero, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y resultando que la empresa *Zima Desarrollos Integrales, S.L.*, no había acompañado toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días. Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse los requerimientos de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, no comparecen los representantes de las empresas por lo que se procede a la apertura de los sobres dando como resultado lo siguiente:

EMPRESAS	CRITERIOS SUBJETIVOS	
	Plan de Atenuación a Usuarios	Mejoras al Proyecto
CONSTRUCCIONES SUÁREZ CÁCERES, S.L.	Sí Presenta	No Presenta un apartado rubricado "Mejoras al Proyecto" si bien el Servicio lo examinará con mayor profundidad.
CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.	Sí Presenta	Sí Presenta
ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.	Sí Presenta	Sí Presenta

Terminado el Acto y no existiendo más intervenciones ni alegaciones, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio de Museos** para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.



Código Seguro De Verificación:	1Iq3hGIb7yGD36sjTOVSEg==	Fecha	02/02/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1Iq3hGIb7yGD36sjTOVSEg==	Página	5/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de enero de 2016

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- 1183/MCI Procedimiento abierto varios criterios: "**Contrato para soporte técnico de las centralitas de telefonía marca Alcatel del Cabildo de Gran Canaria**".
Importe neto: 36.000,00 € e Igic: 2.520,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 2 años. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

En la reunión de la Mesa del pasado 13 de enero, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresa presente en la licitación y resultando que la misma no había acompañado toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días. Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse los requerimientos de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, no comparecen los representantes de las empresas por lo que se procede a la apertura de los sobres dando como resultado lo siguiente:

EMPRESAS	NUMERO DE HORAS ADICIONALES A LAS 100 ELEGIDAS EN EL PPT POR AÑO DE CONTRATO	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
		NETO	IGIC
OSITEL, S.L.	1000 Horas	27.985 €	1.958,95

Terminado el Acto y no existiendo más intervenciones ni alegaciones, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones** para que, conforme a los criterios objetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.



Código Seguro De Verificación:	1Iq3hGIb7yGD36sjTOVSEg==	Fecha	02/02/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1Iq3hGIb7yGD36sjTOVSEg==	Página	6/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de enero de 2016

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 25 d) y 27.1 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 27 de enero de dos mil dieciséis.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA



Código Seguro De Verificación:	1Iq3hGIb7yGD36sjTOVSEg==	Fecha	02/02/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1Iq3hGIb7yGD36sjTOVSEg==	Página	7/7

